

- Tarjeta de Seguro Social sin ninguna restricción Y su licencia de conducir otorgada por cualquier estado.

Otros beneficios

- **“Green Card”**. También conocida por tarjeta de residencia permanente. Apenas haya transcurrido un año a partir de la fecha en que usted ha obtenido su asilo político, usted puede aplicar para obtener su tarjeta de residencia permanente. Aplique tan pronto como le sea permitido ya que las tarjetas son otorgadas de acuerdo al orden en que las aplicaciones son recibidas y este proceso puede tomar muchos años. Recuerde que obtener su tarjeta de residencia permanente es el primer paso para adquirir la ciudadanía Estadounidense.

- **Supplemental Security Income**. Si usted tiene 65 años o más, o presenta alguna incapacidad, puede aplicar para recibir este beneficio. Para mayor información llame al 1800-772-1213, o visite la página de Internet www.ssa.gov Dese cuenta que usted puede recibir los beneficios del seguro social por siete años únicamente. Si usted esta a punto de cumplir los 7 años, por favor llame a MORA al 410-767-7514.

- **Reunificación Familiar**: Recuerde que para obtener este beneficio, usted debe aplicar dentro de los dos primeros años después de haber recibido su asilo. Para mas información llame a MORA al 410-767-7514.

STATE OF MARYLAND
DEPARTMENT OF HUMAN RESOURCES

Martin O'Malley, *Governor*
Anthony G. Brown, *Lieutenant Governor*
Theodore Dallas, *Secretary*

MARYLAND OFFICE FOR REFUGEES AND ASYLEES

311 West Saratoga Street
Baltimore, MD 21201



Información para Personas con Asilo Político en Maryland

Entérese de los Beneficios y Servicios



Maryland Office for Refugees and Asylees

Información para asilados políticos en Maryland

Dónde debe vivir para recibir los siguientes beneficios?

Si usted vive en uno de los siguientes lugares de Maryland, y usted ha obtenido el asilo político, usted puede obtener beneficios gratis en el Baltimore Resettlement Center:

- Anne Arundel County
- Baltimore City
- Baltimore County
- Carroll County
- Harford County
- Howard County

Si usted no vive en ninguno de estos lugares, llame al Maryland Office for Refugees and Asylees (MORA) al 410-767-7514 y pida información acerca de donde puede aplicar por sus beneficios como asilado político.

Beneficios

Como nuevo residente de Maryland y asilado político oficialmente reconocido, usted puede tener acceso a los siguientes servicios:

1. Clases de Inglés

Clases de Inglés gratis. El Baltimore City Community College's Refugee Assistance Program le ofrece clases para ayudarlo a mejorar su Inglés. Para registrarse a estas clases, por favor llame al 410-986-5430.

2. Examen médico gratis

Este examen médico preventivo se ofrece de manera gratuita por parte del Maryland Department of Health and Mental Hygiene (DHMH) incluye examen físico; examen para detectar la tuberculosis, la Hepatitis B, los parásitos y las enfermedades de transmisión sexual. Además este examen medico preventivo

Resource Center no es una oficina de abogados. Para mayor información acerca de oficinas de abogados disponibles, visite <http://www.probonomd.org/forclients.html>

Baltimore City Community College ofrece una gran variedad de programas académicos para los interesados en formarse profesionalmente. Para mayor información, llame al 410-462-8000 o visite <http://www.bccc.edu/>.

Legal Aid Bureau, Inc. ofrece servicios legales gratis para las personas de bajos recursos que cumplan con los requisitos requeridos por esta oficina. Para mayor información, llame al 410-951-7777 o visite <http://www.mdlab.org/Offices.html>.

The Women's Law Center of Maryland, Inc. es una organización no gubernamental que ofrece servicios legales para proteger los derechos de la mujer y los niños. El centro tiene un programa llamado Multi-Ethnic Domestic Violence Project (MEDOVI), que ofrece servicios legales gratis a las mujeres inmigrantes victimas de violencia doméstica. Las mujeres inmigrantes victimas de violencia doméstica pueden llamar al 410-534-8800 y dejar un mensaje en Inglés o Español. Para mayor información sobre otros programas ofrecidos por el centro, llame al 410-321-8761 o visite <http://www.wlcmd.org>.

Información Adicional

Documentos requeridos para comprobar su estatus como asilado político

Para ser debidamente reconocido como asilado político, usted debe tener una carta de la oficina de Asilo donde se confirma oficialmente su asilo político. También debe tener el original de la orden dada por un juez de inmigración otorgándole el asilo político.

Documentos que le permiten trabajar sin restricciones

- Documento de autorización de empleo (conocido como EAD) vigente

llos adultos y niño/as más vulnerables. Usted puede contactarlos al 410-361-4600 o visite <http://www.dhr.state.md.us/baltocity.htm#bcitydss>.

Un especialista del programa para asilados le ayudará a recibir asistencia de una de las siguientes organizaciones no gubernamentales. Estas organizaciones le prestarán ayuda sin importar su religión.

- **The International Rescue Committee (IRC)** ayuda a refugiados y asilados a volverse autosuficientes y recuperar el control de sus vidas. En el IRC usted va a recibir ayuda para manejar mejor sus finanzas, conseguir trabajo, y un lugar donde vivir. Para mayor información llame al 410-558-3179 o visite <http://www.theirc.org/Baltimore>.

- **Church World Service** ayuda refugiados y asilados a enfrentar los desafíos que surgen durante el proceso de adaptación a la vida en Estados Unidos. Llame al 1-888297-2767 (línea gratuita) o visite <http://www.churchworldservice.org/Immigration/>.

- **Jewish Family Services** ayuda a las personas a volverse autosuficientes en su nueva vida en Maryland. Para mayor información, llame al 410-542-6300 o visite <http://www.jfs.org/>.

- **Lutheran Social Services** ayuda a refugiados y asilados a conseguir trabajo. Para mayor información llame al 410558-3181 o visite <http://www.lssnca.org/refemplsvcs.htm>.

Otros lugares que le ofrecen servicios:

Advocates for Survivors of Torture and Trauma (ASTT)

es un centro que brinda tratamiento para las víctimas de torturas y trauma. El centro ofrece psicoterapia y evaluación psicológica. Esta agencia trabaja principalmente con personas que están solicitando asilo político en Estados Unidos. Llame al 410- 464-9006 o visite <http://www.astt.org/>.

Pro Bono Resource Center of Maryland ayuda a encontrar servicios legales a bajo costo para aquellos que no pueden pagar un abogado. Para mayor información llame al 410-8379379 o a este número gratuito 1-800-492-1964. El Pro-Bono

le ofrece vacunas para usted y sus hijos. También se le examinará por posibles problemas dentales y visuales. Este examen médico también incluye tratamiento preventivo y de seguimiento.

3. Asistencia médica

Asistencia médica está disponible desde el día en que usted recibe el asilo político y es efectiva únicamente por 8 meses o hasta que sus ingresos sean superiores a los límites establecidos por el programa. Por favor tenga en cuenta que no puede recibir Refugee Medical Assistance (RMA), si usted cumple con los requisitos para acceder a Medicaid.

4. Asistencia Monetaria

Dependiendo del lugar donde usted vive, y si tiene usted hijos o no, usted puede beneficiarse de la asistencia monetaria a corto plazo. Debido a que la asistencia monetaria no es suficiente para pagar la renta, usted debe encontrar un trabajo lo más pronto posible.

5. Cupones para Alimentos

Tenga en cuenta que usted puede recibir cupones para alimentos únicamente si su salario es muy bajo y está dentro de los límites requeridos por el programa.

6. Programa Match Grant

El programa Match Grant está diseñado para ayudarlo a independizarse en el menor tiempo posible. Este programa está dedicado a aquellos refugiados y asilados políticos que son considerados buenos candidatos para emplearse fácilmente. Para mayor información sobre los requisitos de este programa llame, durante los 30 primeros días de haber obtenido su asilo político. Recuerde que el cupo disponible para este programa es muy limitado.

7. Servicio de Empleos

El programa para asilados políticos y refugiados desea que usted se vuelva independiente lo más pronto posible. Usted se dará cuenta que el dinero que recibe a través de los programas a corto plazo de asistencia monetaria no es

suficiente para pagar la renta y cubrir sus otras necesidades básicas, como comida, servicios de salud, y ropa. Por lo tanto, usted necesita conseguir un trabajo y como asilado político usted está autorizado para trabajar. Lutheran Social Services junto con Maryland Office for Refugees and Asylees le ayudan a encontrar un trabajo. Para registrarse con la oficina de empleos por favor llame al 410-558-3181.

Para mayor información en todos los programas mencionados anteriormente, por favor llame al Baltimore Resettlement Center al 410-558-3166.

El Baltimore Resettlement Center (BRC)

Usted debe contactar el BRC tan pronto usted haya recibido el asilo político. En el BRC, usted puede recibir toda la ayuda y la información necesaria para poder empezar su vida en los Estados Unidos. El BRC se encuentra situado en el 3516 Eastern Avenue, cerca Conkling Street en el sureste de Baltimore (en el vecindario de Highlandtown). Antes de ir al BRC, llame para hacer una cita (410-558-3166 o 410-5583169). Pida hablar con un Especialista del programa de asilados o con el asistente del Especialista del programa de asilados. Si usted escucha una grabación, por favor deje su nombre, su número de teléfono, y este mensaje: "Yo soy un asilado político. Me gustaría hablar con un especialista del programa de asilados. Por favor devuélvame la llamada". Si usted está viajando al BRC desde Baltimore City, usted puede tomar el bus número 10 y bajarse en Eastern Avenue y Conkling Street. El BRC está en la esquina. Cuando vaya al BRC, por favor lleve lo que más tenga de los siguientes documentos:

- I-94 "Arrival – Departure Record"
- Carta original del USCIS Asylum Office otorgándole el asilo político
- Carta original del juez de inmigración otorgándole el asilo político.
- Permiso para trabajar (reconocido en Inglés como EAD)
- Documentos que verifiquen su lugar de residencia, por ejemplo el sobre que le ha enviado su compañía de teléfono, de luz, o su banco.
- Su tarjeta de seguro social o el recibo que muestre que usted ha aplicado por su seguro social. Recuerde que

usted debe aplicar por su tarjeta de seguro social lo más pronto posible. Usted está autorizado a recibir un seguro social sin restricciones que le permite trabajar. En caso que usted desee información y direcciones para la oficina de seguro social más cercana llame al 1-800-772-1213 o visite la página web <http://www.ssa.gov/ssnumber/>. Usted sólo tiene que dar los cinco números de su código postal y usted recibirá información de su oficina de seguro social más cercana. Si usted no recibe su tarjeta de seguro social en 4 semanas, por favor llame a MORA al 410-767-7514

En el Baltimore Resettlement Center, un especialista del programa de asilados hará lo siguiente:

- Hará copias de todos sus documentos y si es necesario le preguntará información adicional.
 - Le dará una explicación detallada del programa para asilados y de los servicios que ofrece.
 - Le presentará con el personal de la oficina de empleos en caso que usted todavía no tenga un trabajo o quiera conseguir uno mejor.
 - Le ayudará a hacer la cita para su examen médico preventivo.
 - Le ayudará a hacer una citación con un empleado del BRC quien determinara si tiene usted derecho a recibir cupones para alimentos, asistencia monetaria, asistencia médica o si puede usted ser candidato para el programa Match Grant.
 - Le ayudará a aplicar para otros beneficios.
- El BRC es una organización formada por las siguientes oficinas gubernamentales y privadas.

• **The Maryland Office for Refugees and Asylees (MORA)** ofrece programas de apoyo a los refugiados para facilitar su proceso de adaptación en Estados Unidos. Para más información llame al 410-767-7514 o visite <http://www.dhr.state.md.us/mora/>

• **The Baltimore City Department of Social Services (BCDSS)** ofrece servicios para velar por el bienestar de